**NOTA DE PRENSA**

**Sanipes está próximo a culminar los monitoreos para la revaluación sanitaria de la bahía de Sechura**

* *Desde mayo del 2021 a la fecha se han realizado 17 de los 24 monitoreos programados, cuyo resultado determinará su mantenimiento de clasificación sanitaria Tipo A*

El Ministerio de la Producción, a través del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), anuncia que está próximo a culminar los monitoreos para la revaluación sanitaria de la bahía de Sechura, habiendo realizado 17 de los 24 que se programaron hasta el mes de setiembre de este año.

En tal sentido, los resultados de la revaluación, determinarán la condición sanitaria de la bahía de Sechura para que las asociaciones de maricultores de la zona puedan seguir cosechando y exportando su producción.

Es importante resaltar que al culminar este proceso, los especialistas de Sanipes que ejecutan el plan “Revaluación sanitaria de las áreas de producción de la zona 012 de la bahía de Sechura”, presentarán un informe con los resultados obtenidos en los monitoreos realizados, con lo cual se determinaría que las áreas de producción bajo estudio mantengan su clasificación sanitaria Tipo A.

La actividad acuícola en la región Piura representa el 80% de la producción nacional de conchas de abanico, que son exportadas a importantes mercados internacionales de Europa, Asia y Norteamérica; es por ello que los maricultores, tienen gran expectativa en los resultados finales de la revaluación sanitaria.

**Sobre la Revaluación Sanitaria de la bahía de Sechura**

El estudio sanitario que se está realizando en las 9 áreas de producción (Puerto Rico, Vichayo, Barrancos, Parachique, Las Delicias, Constante, Matacaballo, Chulliyachi y San Pedro) permitirán identificar las posibles fuentes de contaminación y su influencia en dichas áreas; a través de un estudio de dilución y dispersión de contaminantes.

Cabe resaltar que, este proyecto es elemento fundamental para mantener las exportaciones a los diferentes mercados internacionales, asegurando tanto la inocuidad del recurso concha de abanico en cumplimiento de la normativa nacional e internacional y la sostenibilidad económica de la región.

Agradecemos su difusión.